

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.



EL SEÑOR D. FRANCISCO ROYLOA COLLADO,

OFICIAL DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA,
ha fallecido á los 48 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

EL ILMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA:

SU VIUDA, D.ª ENEONISIA GARCÍA; SUS HIJOS D. JOSÉ, D. LUIS Y D.ª MARÍA;
HERMANO POLÍTICO, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al entierro, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, mañana, á las tres y media de la tarde, por cuyo especial favor les quedará eternamente agradecidos.

Burgos 8 de Febrero de 1911.

Vivia: Sanz Pastor, 8.

El duelo se despida frente á las Siervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Antonio A. Carretero

MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de noche á dos de la tarde.
GENERAL SAN PASTOR, 2, 1.ª

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
BAIN-CALVO, 18, PRAL.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once á una.
Calera, número 13

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
Ex interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico
Horas de consulta: de once á una.
SAN JUAN, 61, 1.ª

Aviso importante

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, á precios sumamente económicos y nunca vistos en esta Plaza. Asimismo se liquidan betunes de todas clases á precios igualmente económicos y sorprendentes por su duración. Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (12)

La Molinera de Felshammer

Desde entonces comienzan á adquirir la costumbre de las reservas y los misterios; toda palabra pronunciada en la mesa, por inocente que sea, tiene para ellos un sentido particular más grave; toda mirada que cambian es para ellos la señal de una inteligencia secreta.

Marta no ve nada de todo esto; una vez ó dos ha notado que «sus dos niños» han perdido mucho de su antigua serenidad, que las canciones no brotan tan alegres de sus gargantas. No dice nada: sospecha que han tenido alguna cuestión y están todavía incomodados.

A la semana siguiente, un día que Martín se ha encerrado en su despacho, Gertrudis se arma de valor y dice:

—¿Ves, Juan? es una locura que nos atormentemos de este modo. Dejemos dormir esa torta historia.

—¡Si fuera tan fácil hacer como decir!— exclama él con aire melancólico.

Ella lanza una alegre carcajada y él ris también.

SUSCRIPCIÓN

para premiar al guard del depósito de aguas de la Quinta Germán Calvo, que el día 22 de Enero dió muerte á un perro hidrófobo, con grave exposición de su vida.

PESETAS

Suma anterior abonada. A 742 51

DIARIO DE BURGOS

D. Lorenzo Luces. 25

Recaudado en el resguardo de Conatos.

D. Ricardo Morquecho, 3; D. Enrique Marino, 0,25; D. Victoria Rubio, 0,25; D. Ricardo Lomas, 0,25; D. Luis Delgado, 0,25; D. Faustino García, 0,25; don Antonio Pardo, 0,25; D. Pedro García, 0,25; D. Eulogio Melgosa, 0,25; D. Maximino Alvarez, 0,25; D. Cristino Múzuela, 0,25; D. Félix Pérez, 0,25; don Teodoro Gómez, 0,25; D. Fernando Lorigo, 0,25; D. Manuel Zárate, 0,25; D. Juan Cuesti, 0,25; D. Juan Esteban, 0,25; D. G. nes Collin, 0,25; D. Eugenio Rojas, 0,25; D. Francisco Machín, 0,25; D. Celestino Ramírez, 0,25; D. Jenaro Gil, 0,25; D. Froilan de Santiago, 0,25; D. Lucas Montes, 0,25; D. Evaristo García, 0,25; D. Casimiro Andrés, 0,25; D. Ignacio Ruiz, 0,25; D. Vicente Escobedo, 0,25; D. Felipe Rodríguez, 0,25; don Gregorio Delgado, 0,25; D. Guillermo Tarrientes, 0,25; don Pantaleón Pérez, 0,25; D. Heracles Ausin, 0,25; D. Rufino Ayala, 0,25; D. Candido Orozco, 0,25; D. Ignacio Saez, 0,25; D. Manuel Peña, 0,25; D. Vicente Rodríguez, 0,25; D. Luis Troy, 0,25; D. Ezequiel Ortega, 0,25; D. Enrique Franco, 0,25; D. Bartolomé Gallana, 0,25; D. Francisco Ibeas, 0,25; don Mariano Lara, 0,25; D. José Núñez, 0,25; D. Daniel Saez, 0,25; D. Jerónimo Miguel, 0,25; don Prudencio de Fuentos, 0,25; don Mauricio Encouder, 0,25; don Francisco Santa María, 0,25; D. Antonio González, 0,25; don Pedro González, 0,25; D. Saturnino Salas, 0,25; D. Felipe Sedano, 0,25; D. Francisco Asenjo, 0,25; D. Idelfonso Díez, 0,25; D. Eusebio Rodríguez, 0,25; D. Leopoldo Gutiérrez, 0,25; D. Pablo Revilla, 0,25; D. Eleuterio Santa María, 0,25; don Eduardo Alegre, 0,25; don Julián López, 0,25; D. Saturnino Alonso, 0,25; D. José Alvarez, 0,25; D. Nicaur García, 0,25; D. José Ibeas, 0,25; D. Julián Lealla, 0,25; D. Eladio Calvo, 0,25; D. Ramón Andrés, 0,25; D.ª Nieves Villascusa, 0,25.—Total. 20 25

Da esta disposición se exceptúa el sastrón y trucha común, que podrá pescarse únicamente desde 15 de Febrero hasta 1.º de Agosto; y la trucha arco iris desde 14 de Abril á 1.º de Octubre.

6.ª Serán castigados con la multa de 2 á 5 pesetas los que en la vía pública arrojen ó maritricen á algún ejemplar de los pájaros mencionados en disposición anterior.

El transporte de más de tres pájaros vivos ó muertos, ó la venta anunciada ó realizada en la vía pública, se penarán con multas de 5 á 10 pesetas.

7.ª El que destruya los viveros, los nidos de perdices y los demás de caza menor, será condenado en juicio de faltas á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por la primera vez, 50 á 100 por la segunda y 100 á 200 por la tercera.

El que en tiempo de veda destruya las ayas útiles á la agricultura, será castigado, la primera vez con una multa de 50 pesetas, la segunda de 100 y la tercera de 200.

El reincidente por dos á más veces será penado con arreglo al artículo 52.

El ino vende en el pago de las multas sufrirá un día de arresto por cada 5 pesetas.

8.ª Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representantes menores de 18 años, y los amos, de las que cometan sus criados de la misma edad.

9.ª No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contando desde la última casa de la población.

10.ª Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos durante la veda, como también la venta de la vida en la misma época, si bien los dueños de montes, dehesas ó sotos podrán matar por cualquier medio los conejos que en los mismos haya, vendiéndolos, previa licencia de la alcaldía, desde 1.º de Julio en adelante.

11.ª No podrá tirarse á las palomas domésticas sjanas sino á la distancia de un kilómetro de la población, y en su caso podrá hacerse con señuelo ó cimbelos ni con otro engño.

Los dueños de palomares tendrán la obligación de cercarlos durante los meses de Octubre y Noviembre, y desde 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto, incurriendo en caso de contravención en las multas de 100 pesetas por la primera vez y 200 en cada una de las sucesivas, además de pagar el daño que las palomas hubieren causado.

12.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

UNA CIRCULAR

CAZA Y PESCA

Hoy publica el Boletín Oficial una circular del gobierno civil, cuyo conocimiento es de interés general.

Dice así, en su parte dispositiva:

1.ª Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del actual hasta el día 31 de Agosto inclusive, exceptuándose únicamente la de palomas, tórtolas y codornices, que podrá verificarse desde 1.º de dicho mes en aquellos prados en que se encuentren levantadas las cosechas. Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén rea mente cercadas, amojgadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual solo podrán utilizar en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamos ni otros engaños á menor distancia de mil metros de las tierras cercadas.

2.ª Según lo dispuesto en la ley de 19 de Septiembre de 1896, los torcos serranos y los demás pájaros ó aves salvajes que los igualen ó superen en tamaño, se podrán cazar con estricta sujeción á la establecido por la ley de Caza, entendiéndose que, respecto de las aves de rapina diurnas como los milanos, halcones, águilas y quebrantahuesos y las urracas y cuacos, no registrá la veda que establece el art. 17 y podrá cazarse durante ella de todos modos menos á tiros.

3.ª Las ayas de rapina nocturnas, los tor-

tos y los cuacos, no podrán cazar en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamos ni otros engaños á menor distancia de mil metros de las tierras cercadas.

4.ª Los dueños de palomares tendrán la obligación de cercarlos durante los meses de Octubre y Noviembre, y desde 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto, incurriendo en caso de contravención en las multas de 100 pesetas por la primera vez y 200 en cada una de las sucesivas, además de pagar el daño que las palomas hubieren causado.

5.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

6.ª Serán castigados con la multa de 2 á 5 pesetas los que en la vía pública arrojen ó maritricen á algún ejemplar de los pájaros mencionados en disposición anterior.

7.ª El que destruya los viveros, los nidos de perdices y los demás de caza menor, será condenado en juicio de faltas á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por la primera vez, 50 á 100 por la segunda y 100 á 200 por la tercera.

8.ª Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representantes menores de 18 años, y los amos, de las que cometan sus criados de la misma edad.

9.ª No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contando desde la última casa de la población.

10.ª Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos durante la veda, como también la venta de la vida en la misma época, si bien los dueños de montes, dehesas ó sotos podrán matar por cualquier medio los conejos que en los mismos haya, vendiéndolos, previa licencia de la alcaldía, desde 1.º de Julio en adelante.

11.ª No podrá tirarse á las palomas domésticas sjanas sino á la distancia de un kilómetro de la población, y en su caso podrá hacerse con señuelo ó cimbelos ni con otro engño.

12.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

13.ª Los dueños de palomares tendrán la obligación de cercarlos durante los meses de Octubre y Noviembre, y desde 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto, incurriendo en caso de contravención en las multas de 100 pesetas por la primera vez y 200 en cada una de las sucesivas, además de pagar el daño que las palomas hubieren causado.

14.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

15.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

16.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

17.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

18.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

19.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

20.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

21.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

22.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

23.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

24.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

25.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

26.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

27.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

28.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

29.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

30.ª Asimismo se prohíbe pescar con redes ó mallas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana, ó sea la duodécima parte de un pie en cuadro.

Felipe de la Concha Siez y D. Eduardo de la Iglesia Hernández.

Clasificaciones

Han sido declarados aptos para el ascenso varios jefes y oficiales de Administración militar.

Reglamento á la venta

Se ha dispuesto que se ponga á la venta las instrucciones complementarias al Reglamento de grandes maniobras.

El contingente

El Diario Oficial publica una extensa Real orden, disponiendo que el día 2 de Marzo se concentren en las oficinas de recluta todos los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1910.

Las cajas de Burgos y Miranda darán á Mellilla 88 y 60 recutas, respectivamente, en esta forma:

Regimiento Infantería de San Fernando, 67 la primera y 43 la segunda; Idem Caballería Taxidri, 4 y 4; comandancia de Artillería, 5 y 5; grupo montado, 2 y 1; grupo de montaña, 2 y 2; séptimo regimiento mixto de Ingenieros, 4 y 3; comandancia de Administración militar, 3 y 2, y á la compañía mixta de Sanidad, un recluta de la caja de Burgos.

Infantería

Ha sido ascendido á capitán, el primer teniente D. Tomás Chueca Udaondo.

Se ha dispuesto que por reducción de plantilla en el presupuesto del año actual de la Academia de Infantería, el primer teniente, ayudante de profesor, D. Luis Arribas Vicuña, sea baja en dicha plantilla, siendo destinado para el percibo de haberes al regimiento de Leal, continuando en comisión en dicho centro.

Esuelas vacantes

La Gaceta del domingo, 5 del corriente, publica la relación de escuelas vacantes en el distrito universitario de Valladolid, que han de proveerse por concurso de entrada, traslado y ascenso, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 12 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Corresponden á esta provincia las siguientes:

CONCURSO DE ASCENSO

Quintanilla San García, Villalansino y El Prado de Villaseco, niños, con el sueldo de 625 pesetas.

Esta última es de patronato.

Villanueva de Gumiel, Miraveche y Quintanilla del Agua, niñas, con 625.

Huerta de Arriba, mixta, con 625.

Se provee en maestro.

CONCURSO DE TRASLADO

Para proveer en maestro:

Santa Cruz de la Salceda, Villanueva de Gumiel y Nels, niños, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

Abajas, Arroyo de Salas, Aceña de Lara, Aylanes, Arrieta, Bayas, Castell de Leones, Cabrerredondo, Fuenteobra, Hornillos del Camino, Humilleros, Madrigal del Monte, Olmos de la Pizca, Orantía y San Pelayo, Puelles del Agua, Quintanas de Valdivielso, San Pantaleón de Losa, Torrepedierno, Urea, Villamel de la Sierra, Vallejo de Mens y Villanueva de Gumiel, niñas, con 625.

Ahedo de las Puebas, mixta, con 531,25; Barrio de Quintanilla, Cornudilla, Las Celdas, Cañizar de Amaya, Hinestroza, Ovecurri, Nava de Mens, mixtas, con 500; Pardilla, mixta, con 562,50; Perex, Quintanortuño, Ruales del Agua y La Piedra, mixtas, con 500; Sandoval de la Reina, mixta, con 550; Villatuelda y Villaventín, mixtas, con 500; Tejada, mixta, con 531,25.

Para proveer en maestros:

lamediana de Lomas, mixtas, con 500 pesetas.

Villafraanca Montes de Oca, Coruña del Conde y Villamsyor de los Montes, niñas, con 625.

CONCURSO DE ENTRADA Para proveer en maestro: Bantretes, Cotar, Carazo, Castresana, Cubillos de Lasa, Celeda de la Torre, Dobro, Fuentesolinos, Grandival, Hormaza, Ninojal de Riospluerga, Ibrillos, Jaramillo Quemado, Oribaneja Rtopico, Pino de Bureba, Padrosa del Páramo, Paulas de Lara, Quintanaurrisa, Las Rebolledas, Rupaio, Sargentos de la Lora, Terminio, Villalba de Lasa, Visnueces, Villaute, Valles y Zubitu, mixtas, con 500 pesetas.

En qué forma debe aplicarse la potasa a la patata?

Ningún agricultor ignora que la potasa es la sustancia fertilizante que más contribuye al desarrollo de la patata; de aquí que los abonos potásicos produzcan resultados asombrosos en dicho cultivo, según lo patentizan innumerables ensayos hechos en diferentes provincias de España.

La primera parcela (sin potasa) produjo 25.000 kilogramos de tubérculos por hectárea, y la segunda (con potasa) 36.960 kilogramos; de manera que, el abono potásico aumentó la cosecha en 11.960 kilogramos.

¿En qué forma debe darse la potasa a la patata? Dicen muchos autores que sólo en forma de sulfato potásico, pues el cloro contenido en las demás sales análogas (cloruro de potasio, kainita y polisa potásica) es perjudicial para la producción de la fécula. Ciertamente este fenómeno puede tener lugar, pero sólo en el caso de aplicar el abono poco tiempo antes de la plantación ó al hacer ésta; pues en tal caso, las plantas absorben alguna cantidad de cloruros. Si se emplean dichos fertilizantes un mes, por lo menos, con antelación a la época de la siembra, el referido inconveniente desaparece, siempre que la tierra contenga mediana proporción de caliza, pues el cloro se combina con la cal de ésta, formando cloruro cálcico, sal muy soluble, que es eliminada de las capas superficiales del terreno y arrastrada al subsuelo durante el período que media entre la aplicación de los fertilizantes y la siembra.

En prueba de ello, daremos el resultado de un experimento hecho por Wildt, con la kainita.

Cantidad total de fécula contenida en las patatas recolectadas: Empleando la kainita con anticipación, kilogramos 2.000.

Empleándola al hacer la siembra, 1.750.

Por consiguiente, se aplicará el sulfato de potasa a las tierras pobres de cal, y a toda clase de suelos, cuando no pueda emplearse un mes, por lo menos, antes de la plantación. En los terrenos calcáreos, no hay inconveniente en utilizar la kainita, el cloruro ó la polisa potásica, siempre que se incorporen al suelo por medio de una labor, un mes, por lo menos, antes de sembrar las patatas. Según la naturaleza de la tierra, es decir, su fertilidad, se aplicarán 50 á 150 kilogramos de potasa pura por hectárea, lo que corresponde á

100 á 300 kilogramos de cloruro ó sulfato, 400 á 1.200 ídem de kainita.

250 á 750 ídem de polisa del 20 por 100.

166 á 500 ídem de polisa del 30 por 100.

Sobre todo, no olviden los agricultores que para producir 1.000 kilogramos de patatas son necesarios nueve kilogramos de potasa pura, mientras que dicha producción sólo exige cinco kilogramos de nitrógeno y menos de dos de ácido fosfórico, lo cual demuestra bien claramente la avidez de la referida planta por la potasa.

Banco de España

Con atento B. L. M. del director interino de la sucursal del Banco de España, don Euliasio Gil y Navas, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída y aprobada en la Junta general de accionistas que se celebró el domingo último.

En la Memoria se da cuenta breve y detallada de las operaciones llevadas á cabo por la Sucursal durante el ejercicio de 1910, dentro del cual no ha experimentado variación alguna sensible el aspecto general de los negocios de esta plaza, comparada su situación con la de los años anteriores y por lo mismo esta Sucursal continúa sintiendo la crisis por que atraviesan las clases llamadas á solicitar el poderoso auxilio de las instituciones de crédito.

Nada tiene de particular, por tanto, que el balance del corriente año difiera en poco del precedente, así en número y cuantía de las operaciones, como en los beneficios que las mismas proporcionan al Establecimiento de que dependen.

En 1909 existían domiciliadas 1.939 acciones, pertenecientes á 133 accionistas, y en 1910 existen 1.966 acciones, que pertenecen á 141.

En el presente año no corresponde cesar á ninguno de los señores administradores que componen el Consejo de esta Sucursal.

Crónica de Tribunales

Importante ha sido la apelación que se ha visto en la mañana de hoy.

El pueblo de Hurores, que desde ha tiempo venia aprovechando á favor de sus ganados los pastos de unas fincas determinadas, se vió demandado por doña Petra Arroyo, á fin de conseguir se declarase la libertad de las fincas y, por tanto, la inexistencia de la servidumbre.

El juzgado declaró haber lugar á lo pretendido en la demanda é interpuso apelación, la ha sostenido el señor Fernández Izquierdo, que ha pronunciado una brillante oración forense, para decir que no sólo por la legislación anterior, sino por la actual, se debía estimar la servidumbre de pastos que desde tiempo inmemorial venia disfrutándose en Hurores.

El señor García de los Ríos, en otro notable informe, se opuso á la magistral labor del letrado apelante, quedando así el pleito pendiente para sentencia.

En la Audiencia provincial se celebró la vista de dos juicios.

En el primero, un gitano acusado de hurto, y en el segundo, unos hermanos que se habían lesionado, dieron motivo para que el señor Galán acusados y el señor Santos defendiéndolos, pronunciaran elocuentes informes.

ZUR DINUA.

Sociedad Filarmónica de Burgos

CONVOCATORIA

El día 12 del corriente mes, á las tres de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria en el salón de quintas de la Diputación, para nombrar presidente.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, en consonancia con el artículo 22 del capítulo V del Reglamento.

Burgos 8 de Febrero de 1911.—El vicepresidente.

BARRIO DE SANTA AGUEDA

Fiesta de la Caridad

Table with 2 columns: Item and Amount. Suma anterior: 1.308. Casa del Sr. Lara: 25. Eramo, Sr. Cardenal Aguirre: 10. Irimo, Sr. D. José María Fernández: 10. Cavada: 15. Casa del Sr. Prieto: 15. D. Manuel Gaitero: 15. Total: 1.353. Queda cerrada la suscripción.

NOTICIAS

Ha llegado á Burgos nuestro particular amigo el médico segundo de Sanidad Militar D. Gustavo Martínez Manrique, hijo del arquitecto municipal D. Saturnino Martínez Ruiz.

El señor Martínez Manrique acaba de terminar brillantemente sus estudios en la Academia médico-militar, siendo destinado á Pamplona.

Reciba la más efusiva enhorabuena.

Ha fallecido en esta capital el inteligente empleado de Hacienda D. Francisco Roylca y Collado.

Las especiales cualidades de carácter que le acompañaban y sus condiciones de honradez y laboriosidad han hecho que su fallecimiento sea muy sentido, especialmente por sus jefes y compañeros.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se necesitan cajistas en la imprenta de los señores hijos de Santiago Rodríguez.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el contrato provisional de la conducción de Miranda de Ebro á Villarcayo en carruaje de cuatro ruedas por 5.500 pesetas.

Para verificar hoy en Valladolid el tercer ejercicio (práctico) de las oposiciones á escuelas de niñas en 825 pesetas, han sido convocadas las opositoras siguientes: Doña Isabel Camero González y doña Pilar Cuenca Alarma, y como suplentes, doña Asunción Domínguez Calvar y doña Florencia Echave Yaben.

En breve se publicará una Real orden prohibiendo que se celebren corridas de toros en las ciudades en cuyas plazas no haya enfermerías debidamente acondicionadas.

ULTIMAS NOVEDADES LITERARIAS

En Flandes se ha puesto el sol, por E. Marquis.

Misterio, por Emilia Pardo Bazán.

Los papeles del doctor Angélico, por A. Palacio Valdés.

El amor de los amores, por Ricardo León.

Cómo cae un trono, (la revolución de Portugal), por Augusto Vivero.

Celebridades contemporáneas, caricaturas de Ramón Bonet y semblanzas de José Abad.

De venta en la librería de Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos.

Desde primeros del actual, ha empezado á circular el correo de Briviesca á Villarcayo en automóvil, pasando por Medina de Pomar.

Ha sido nombrado vigilante de segunda de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia D. Mateo Gayoso Cruces, opositor aprobado.

En la propuesta de este mes ha sido ascendido á capitán nuestro querido amigo el primer teniente de lanceros de España don Juan Alfaro y Lucio.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

Varios vecinos del barrio de la Trinidad se han acercado á esta redacción, en réplica de que llamemos la atención del municipio, acerca del deplorable estado en que dicha calle se encuentra, pues debido al temporal de nieves y á las frecuentes heladas, no se puede transitar ni por la calle de San Gil, ni por la Plaza de Alonso Martínez, sin grave peligro de sufrir un accidente.

Confiamos, pues, en que tan justas quejas han de ser atendidas.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Germán Rosales, de 5 años, de una herida contusa en la mano izquierda.

Julián Santamaría, de 33, de una herida contusa en la mano izquierda.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 163 raciones.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Agapito Madrigal, D. Valentín Poveda, D. Juan Martínez D. Federico Zamorano, Administrador de Correos, D. Jacinto Martínez, D. Julio Moral, D. Tomás Moral, D. Pedro Hortigüela y don Frutos Rodríguez.

Anteayer fué detenido por la guardia civil de Estepar, el joven de aquel pueblo Justo Manso Peral, por haber apreadado en la tarde del 6 del actual al automóvil del señor Capitán general de la región.

Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro D. P. R., de una herida incisa de ocho centímetros de extensión en la parte izquierda del cuello, que interesa los tejidos blancos hasta la aponeurosis superficial, cuya lesión le fué producida en el Penal por un corriendo con una cuchilla.

NOS PARECE BIEN

«La Mundial», ha visto con agrado y satisfacción, la R. O. del ministerio de Fomento, disponiendo que las Sociedades depositen en el Banco de España, las cuotas cobradas por SEGUROS DE QUINTAS, pues desde que implantó esta clase de seguros, LA MUNDIAL viene haciéndolo así, ingresando los fondos procedentes de SEGUROS DE QUINTAS, en los Establecimientos de crédito donde tiene cuenta corriente, que son: BANCO DE ESPAÑA, BANCO HISPANO AMERICANO, CREDIT LYONNAIS y BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, no disponiendo de esos fondos, ni aplicándolos más que para efectuar las redenciones.

Por eso, LA MUNDIAL, pudo redimir á sus asegurados y reintegrarles sus primas dentro del plazo legal sin aprovecharse de prórrogas, ni utilizar otros medios.

Para suscripciones, diríjase al subdirector en Burgos, D. Edmundo Santa María, Barrio Jimeno, 25, 3.º, hasta el día 11 del actual y hora de las once de la noche.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32.

Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimienta choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molida, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcares y cafés; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y tierra Madrid, esto se sirve en garrafrones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursales: Villalón, 1, Teléfono 78, «Punta Bravo»

Flojos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección «Diana». Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Advertisement for BOYVEAU - LAFFECTEUR. Célèbre Dépuratif Vegetal. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpés, Acne. EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO. N. FERRÉ, BLOTTIÈRE 46, 102 N. Richelieu, París. Todas Farmacias.

ESPECIALIDAD en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embutido y salchichón de Vich y fiambres frescas de varias clases.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

A las señoras Emilia Castell pone en conocimiento de las señoras, que ha trasladado su casa de confecciones de ropa para niños á la calle del Almirante Bonifaz, número 13, 1.º derecha.

Diario de avisos

Sanctos de mañana.—Sanctos Cirilo de Alejandria, Apolonia, Alejandro, Nicóforo, Donato y Sabino.

Capuchinos.—Novena en honor de la Virgen de Lourdes, á las cinco de la tarde.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Circulares, llaman á la atención á los alcaldes de esta provincia y Juntas de protección á la infancia para el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone en la Real orden del Ministerio de Hacienda, referente al impuesto del 5 por 100 sobre entradas y localidades de todo espectáculo público, que se inserta en este periódico oficial.

Circular, referente á la caza y pesca. Acuerdos municipales (Burgos). Provincias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros Hotel Norte.—D. Marcelino Batanero, D. Juan Calveras, D. Manuel Gaitero, D.ª Trinidad Peñalosa, D. Santiago Bayle, D. León Solache, D. Eliseo Parra, D. Eduardo Piñol, Sr. Perez.

Instrucción Pública

Se encuentra vacante la escuela de Cueva Cardiel.

Tribunales

Señalamientos para el día 3: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Bautista O'ascoga con D. Manuel González y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Martínez; defensor, Licdo. Ortega; procurador, Perez Diez; secretaria del Lic. Monzó.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Jeremías Serrano, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensor, Licdo. Fournier; procurador, Fournier; secretaria del Lic. Capua.

Del juzgado de Lerma, contra Román Camelo, sobre insultos; ponente, señor presidente; defensor, Licdo. Armijo; procurador, Martínez López; secretaria del Lic. Ja'ón.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras. 2.323 ks. Id. id. de cerda. 1.614 » Despojos de ambas clases. 414 » Despojos cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 985'30 pesetas. Reses sacrificadas hoy: pueyes, 9 terneras, 3; carneros, 11, y cerdos, 15.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 9: Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Coronel de Lealtad, D. Francisco Vara de Rey. Imaginario.—Sr. Teniente Coronel del 3.º montado, D. Antonio Sabater. Respaldo.—San Marcial, 2.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 5.º id. Pan.—Lealtad, 3.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de España.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Sergio Peña Alvarez, de Mirón, 78 años, Hermanitas y los pobres; Juana Hernandez Garrido, de San Mamés, 34 años, Casillas 15. Nacimientos.—Gregorio Fontunel Santa María, Ricardo Pinilla Salvatella. Matrimonios.—D. Calixto Santa María Melgosa, con doña María Santos Arribas Vicario, mañana, á las siete, en San Gil. D. Carlos Martínez Martínez, con doña Filomena García Delgado, á las seis y media, en San Cosme y San Damian.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 698,3; á las cuatro de la tarde, 696,6. Temperaturas: máxima sol, 25,2; máxima sombra, 11,8; mínima sombra, 6,1 bajo el cielo. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N. E. á las cuatro de la tarde N. E.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 años de existencia Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, número 16, planta baja.

En la Memoria se da cuenta breve y detallada de las operaciones llevadas á cabo por la Sucursal durante el ejercicio de 1910, dentro del cual no ha experimentado variación alguna sensible el aspecto general de los negocios de esta plaza, comparada su situación con la de los años anteriores y por lo mismo esta Sucursal continúa sintiendo la crisis por que atraviesan las clases llamadas á solicitar el poderoso auxilio de las instituciones de crédito.

ÚLTIMA HORA

Per teléfono PRIMERA CONFERENCIA

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Convocando á segundo concurso para contratación del servicio de comunicaciones marítimas con las posiciones del Golfo de Guinea.

Las proposiciones se entregarán en el ministerio de Estado hasta el día 21 del corriente, con el resguardo de haber convalidado la fianza provisional de 12.500 pesetas. Las restantes condiciones son iguales á las que rigieron en el anterior concurso que quedó desierto.

—Concesiones del Tolsón de Oro, firmadas ayer.

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente: Reformando el reglamento para la concesión de recompensas y creando una Junta encargada de estudiar las reformas que existen en las anomalías en la concesión de aquellas.

—Ascensos reglamentarios en Administración militar.

Frontera de Madrid

El Imparcial espera que cuando el Gobierno aborde en el Parlamento los problemas que afectan á la vida española, castre los rumores tendenciosos que vienen circulando.

El Liberal fija, según su juicio, el verdadero sentido de la ley de asociaciones, que es: sumisión de las congregaciones religiosas á la ley común.

El Universo dice que la crisis que padeció el señor Canalejas es espiritual, por la lucha existente entre el propagandista y el gobernante.

El País comentando el establecimiento de una comunidad de frailes, sin permiso, en Caragente, habla del clericalismo y dice que aumentan las leyes contra los religiosos pero aumentan también estos.

El Debate contesta al órgano carlista, probándole que define mejor que él los intereses católicos, pues vive sin amo.

La Mañana rectifica las apreciaciones de El Universo, respecto á concomitancias de los liberales con los ferrouxistas.

Dimisión rechazada

El alcalde de Aguilar (Córdoba), que presentó el meeting organizado ilegalmente por el diputado D. Rodrigo Soriano, envió su dimisión.

Esta no ha sido admitida, aprobando el Gobierno la conducta del alcalde.

Los presupuestos

La comisión de presupuestos del Congreso se ha distribuido las peticiones por los estudios de los datos referentes á gastos de los ministerios, en esta forma:

De la Presidencia se ha encargado el señor Rosado; de Estado, el señor Pérez Crope; de Gracia y Justicia, el señor Navarro Vértiz; (hij): de Guerra, el señor Suárez Vela; de Marina, el señor Barras; de Gobernación, el señor Barber; de Instrucción pública, el señor Argente; de Fomento, el señor Armidián, y de Hacienda, el señor Balb.

La recaudación

Está en alza la recaudación durante el mes de Enero. Los aumentos principales corresponden a tabacos, azúcares, aduanas, derechos reales y contribución territorial.

Las mayores bajas son de propiedades, consumos y loterías.

Nota política

Un periódico niega rotundamente el rumor de supuestas discrepancias entre los señores Canalejas y Burell.

Afirma que este se halla identificado con la política del Gobierno, añadiendo que si se tratase la crisis en el Parlamento, el señor Burell no intervendría en la discusión.

La flota inglesa

VIGO.—A bordo del buque que arbolaba insignia del almirante se ha celebrado banquete, al que asistieron el alcalde, el gobernador militar, jefe y subje del acorizado italiano Roma y otras personalidades.

Al final se pronunciaron brindis por los Reyes de España, Inglaterra é Italia. Esta madrugada salió la escuadra rumbo á Inglaterra.

Invirtió en el viaje 32 horas, navegando á razón de 25 millas por hora.

Una cacería

GRANADA.—El señor Maura asistirá á una cacería organizada por el conde de Aguirre.

Una huelga

BILBAO.—Se han declarado en huelga obreros de la mina «San Antonio», de las damas, por haber sido despedido un compañero.

Muerto de un veterano

LOGROÑO.—A la edad de 78 años ha fallecido en Villanueva de Cameros Pedro Sainza. Este veterano de la guerra de Africa, asistente del general Prim y entró en Logroño, cuando la toma de dicho plaza, agredido á la cola del caballo que montaba en un victo caudillo.

Malhechor capturado

VITORIA.—Ha sido detenido el conde de un crimen cometido recientemente en el pueblo de Narvaiz. Resulta ser un j tano que en el año 1898 en unión de seis hombres más, entró en el rool, donde mantuvieron á los vacinos y robaron, llevándose en rebanes á un hijo del marqués de Villa-A'egre. Los vacinos achacaron entonces esta zaña á los carlistas, quienes, indignados persiguieron á los ladrones, pero estos taron al hijo del marqués, abandonando el cadaver en el camino.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

SEGUNDA CONFERENCIA

De interés para Burgos

Por el ministerio de Fomento acaba de crearse en Burgos una Estación de Agricultura general, que venía siendo reclamada hace ya mucho tiempo por todas las corporaciones y fuerzas vivas de esa ciudad. También se ha creado en Aranda de Duero una estación Enológica, con la que no solamente se satisface una antigua aspiración del vecindario, sino una necesidad originada por el creciente desarrollo de la riqueza vinícola en aquella comarca.

Fallecimiento de Costa

Las últimas noticias recibidas anoche de Graus acusaban una agravación grande en el estado de D. Joaquín Costa. Su postración era tal que le impedía hablar, aplicándosele constantes inyecciones de suero.

El señor Costa sufrió un ataque de uremia. La disnea le angustiaba tanto que no admitía ni leche.

A las cuatro y media de la madrugada falleció el señor Costa, rodeado de su familia. Como el entierro que no saldrán de Madrid las comisiones del Ateneo y de los Círculos republicanos que proyectaban hacerlo, siendo lo más probable que continúe su representación a la Asociación de la Prensa de Zaragoza y a otras personalidades que vayan a Graus para el acto del sepelio.

El Ateneo de Madrid organizará una sesión necrológica en homenaje a Costa, y otras entidades harán lo propio.

Dicho Ateneo a los Círculos republicanos han alzado sus balcones con colgaduras. Se dice que Costa ha fallecido en el seno de la Religión católica, pues antes de morir se le oyó exclamar varias veces:

— Señor, ¿Tú te entregas mi espíritu.

En Barcelona, al conocerse la triste noticia del fallecimiento, varios Centros republicanos pusieron la bandera a media asta.

Además, enviarán representación al entierro y celebrarán veladas necrológicas.

Información variada

Ha visitado al señor Canalejas el alcalde de Orredó, con los representantes obreros, para agradecerle la consignación de un crédito, con el fin de que no cesen los trabajos en la fábrica de Trubia.

También le visitó el duque de Tovar. El señor Canalejas estuvo, como de costumbre, en Palacio.

El Gobierno ha enviado el pésame a la familia del señor Costa.

Se ha recibido un telegrama de Melilla, diciendo que han sido capturados, después de heridos, dos soldados del batallón disciplinario que pretendían desertar.

Mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo en Palacio, presidido por el Rey. Luego tendrá lugar el anunciado almuerzo de los ministros, en conmemoración del primer aniversario de su subida al poder.

El señor Alonso Castrillo ha ordenado que se entregue civilmente a un joven de Bilbao, a quien se quería enterrar en el cementerio católico a la fuerza.

El ministro de la Gobernación ha enviado su pésame personal al hermano de don Joaquín Costa, con quien le une algún parentesco.

El jefe del Estado Mayor Central de la Armada ha recibido una comunicación del agregado militar de la embajada de España en París, dando cuenta de un banquete que para festejar el santo del Rey, organizaron once oficiales de la Armada española que cursan sus estudios en la Escuela de ingenieros en valores de París.

Asistieron el director y profesores de la Escuela, que elogiaron a los oficiales españoles, de quienes tienen una impresión excelente, y al final brindaron, haciendo votos por la prosperidad de España y por la salud de la Real familia.

Ante el agregado militar que tan sincera y entusiasta fueron los elogios de los oficiales franceses, que no debían quedar en silencio, por lo cual lo comunica a las autoridades españolas.

Se ha recibido un radiograma, participando que la escuadra se encuentra sin novedad frente al Cabo de Gata.

Hu sido nombrados jueces de Santa Fe, D. Mariano Ovejero, y de Posadas, don Manuel Hareda.

Los Reyes han estado patinando en el lago de la Casa de Campo.

El Príncipe Mauricio de Battenberg marcha esta noche a Inglaterra.

El Rey ha recibido una numerosísima audiencia militar.

También recibió a los señores Grolzard y conde de Tjada de Valdesera, que fueron a dar gracias por haberseles concedido el Título de Oro.

Complimentaron además a S. M. los señores Aguilera y general Martitegui.

El Rey permanecerá cinco días en Alicante, dedicando los dos últimos a revistar la escuadra.

Ólises de unos mendigos

CORUÑA.—Expulsados de Madrid llegaron ayer once mendigos, entre ellos un matrimonio con cinco hijos de corta edad.

Aquí se presentaron éstos al gobernador, en demanda de auxilio, y al examinar su documentación se vio que son naturales de Sagovia, y que, por lo tanto, se les ha concedido a la Coruña equivocadamente.

Se hallan en deplorable estado y han dicho que con ellos van otros nueve mendigos.

A todos los pobres se les proporcionó albergue en el asilo municipal, hasta que sean respetados a los puntos de su naturaleza.

Una conferencia

BARCELONA.—A fines de mes llegará al vizconde de Ez, para dar una conferencia en el Museo Social.

Ecos de Italia

ROMA.—Se anuncia que vendrá el Kaiser, visitando el Quirinal y después al Papa, con el fin de que cesen las discusiones entre católicos y protestantes en su imperio.

Después irá a Sicilia y Corfú. El director del periódico anticlerical *L'Assino*, intentó visitar la casa donde nació el Pontífice, originando un escándalo.

Del arsenal de San Jorge, en Florencia, han sido despedidos 400 operarios, por haberse descubierto deterioros intencionados en un submarino en construcción.

Periodista difamador

LONDRES.—El periodista Myllos ha apelado de la sentencia por la cual se le impuso condena como difamador de Jorge V, a quien acusa de estar casado morganáticamente siendo príncipe.

Un rayo en el Parlamento

LONDRES.—En Jefferson, capital del Estado de Missouri (Estados Unidos), cayó un rayo en la cúpula del palacio legislativo, destruyéndolo.

El edificio está bien valuado en cinco millones.

La huelga de ferroviarios

PARÍS.—Los jefes de los ferroviarios y los periodistas procesados por la última huelga serán juzgados por el tribunal del jurado.

Extravagancias de la moda

PARÍS.—Próximamente se lanzará a la moda el pantalón-falda femenino. Los grandes modistos preparan modelos que aparecerán en el escenario antes de llevarse por la calle.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84.15	84.05
Idem fin de mes	84.20	84.10
5 por 100 amortizable	102.20	102.10
4 por 100 amortizable	92.75	92.75
Acciones del Banco de España	451.00	451.00
Idem Banco Español Río Plata	495.00	495.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	344.00	341.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102.35	102.10
Obligaciones Sociedad General Azucarera	89.00	89.00
Acciones preferentes de idem	50.75	50.00
Acciones ordinarias de idem	00.00	00.00
Cambios sobre París, cheque	8.15	8.10
Cambios sobre Londres, idem	27.35	27.32
París: 4 por 100 exterior español	94.40	94.40

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Vinos de Rioja

En el almacén de coloniales de J. J. Redondo y Hermanos, San Cosme, 5 y 7, se ha establecido un depósito de vinos finos de Rioja, tinto y blanco, de los acreditados cosecheros y exportadores señores Echevarría y Bo.

Precio: Rioja fina, botella de 75 centilitros, 0.65 pesetas, con casco.

Idem media botella de 50 centilitros, 0.50.

Rioja de 1904, botella de 75 centilitros, 0.90.

Idem media botella, 0.60.

Blanco, superior, 0.80.

Media botella, 0.55.

Por cada casco que se devuelva se aborran 0.25 pesetas.

Joven

de inmejorables antecedentes, se ofrece para viajante, tenedor de libros ó escribiente. Informarán en esta Administración.

Se arrienda

la casa, tienda y corral del paso de la Quinta, frente al felato, con 6 sin jardín. Informarán, San Juan, 48 y 50, 2.º, izquierda.

Aceites minerales

DE LA EAGLE OIL COMPANY—OF NEW YORK

Estos aceites están garantizados con datos de análisis de peso específico, punto de inflamación, punto de combustión y viscosidad.

Son absolutamente puros, no contienen agua ni ácidos, y con su empleo se garantiza un 20 por 100 de rendimiento sobre los demás aceites corrientes.

Representante en Burgos, Francisco Alcalde Ojive, a quien pueden dirigirse para precios y condiciones.

Venta de injertos

De Aramón y Murvídor, est. ca injertable y barbados de las mismas clases y estaquillas para vivero. Pers precios y condiciones dirigirse a Ezequiel Bahianos, Miranda de Ebro.

La Moderna

Como en años anteriores, por fin de temporada y para fabricar nuevos modelos, se liquidan los calzados finos a mitad de su precio. Hebillas finas a 10 y 20 céntimos par. Plaza del Duque de la Victoria 19.

Oficiales de ebanistería

Se necesitan en los talleres de Manuel Antón, San Juan, 63.

Sindicato del turismo de Burgos ANUNCIO

Se necesita un escribiente, de 20 a 40 años, de inmejorables referencias, con buena letra y ortografía castellana y conocimientos de francés. Presentarse en el domicilio del vicepresidente del Sindicato, D. Rodrigo de Sebastián, Nuño Rasura, 14, 2.º, de seis a siete de la tarde.

Veterinario

Se necesita uno para representar un establecimiento en Oña. Dirigirse, personalmente ó por carta certificada, a D. Miguel Gallo, en dicha villa.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

Venta de fincas

El día 20 de Febrero a las once de su mañana se celebrará subasta ante el notario de Burgos don Manuel García de Celis para la venta de las siguientes fincas:

Una casa en Burgos, calle de Lain-Calvo, rúm. 13; 5 tierras en Burgos, de 27 fanegas y 10 celemines de cabida (5 hectáreas); 34 fincas en Villatoro, de 37 fanegas (7 hectáreas); 16 tierras en Villatoro, de 28 fanegas y 7 celemines (5 hectáreas); 47 fincas en Los Tremellos, de 25 fanegas y 8 celemines (4 hectáreas).

Se bastarán por separado los expresados lotes, dándose detalles de la subasta en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, número 15.

Local espacioso

Se arrienda uno que mide unos 200 metros cuadrados, tiene su servicio por el portal de la casa número 23 de la calle de la Puerta, y si esto fuera obstaro, también pudiera hacerse por el almacén de la casa número 21, de dicha calle.

Para precio y demás informes, Fueb'a, 23, escritorio.

Vaca de leche

Se vende una vaca de buena raza. Para tratar con el juez municipal de Gamonal.

Se vende

sillería moderna, cortinas y espejo, Lain-Calvo, 36 2.º derecha. Horas, de diez a una.

Pieles de lana

Se compran de todas clases en la fábrica de guantes de la calle de los Pisones, número 8 (camino de Cardeña).

M. Cajal.—Médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 2 a 4
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirico

Consulta: de once mañana a una tarde
Plaza de la Libertad, 5, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19, 3.º, derecha.

Banco de Burgos

SU SITUACIÓN EL 31 DE ENERO DE 1911.

ACTIVO	Pesetas	Cts.
Accionistas	2.400.000	
Caja	297.925.88	
Inmueble	214.000	
Muebles y enseres	10.500	
Constitución é instalación	33.000	
Gastos generales	3.607.06	
Efectos en cartera	2.913.371.31	
Corresponsales deudores	135.441.45	
Créditos cte garantizados	1.550.922.48	
Cupones adquiridos	3.386.66	
Cupones y amortizaciones al cobro	34.563.50	
Diversos deudores	7.059.39	
	7.603.777.73	

Nominales.

Depósitos de todas clases 21.402.178.06 || | 29.005.955.79 |

PASIVO

Pesetas	Cts.
Capital	3.000.000
Reserva obligatoria	60.000
Reserva voluntaria	140.000
Cuentas corrientes	670.395.41
Caja de ahorros	2.278.151.77
Imposiciones	846.544.90
Corresponsales acreedores	414.049.48
Efectos a pagar	37.447.35
Acreedores por cupones y amortizaciones	71.646.52
Diversos acreedores	55.405.11
Dividendos activos por pagar	3.261.50
19.º dividendo activo	21.000
Beneficios	5.875.69
	7.603.777.73

Depositantes de valores

custodia. 17.930.673.06
garantía. 3.333.680
necesarios 187.825

21.402.178.06

29.005.955.79

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Pascual Moliner.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Escritor-jefe del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

En su Gabinete, de once a una; Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro. Teléfono núm. 99.

Tinterería de París

TIÑE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer tefir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

IMPORTANTISIMO

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina. Por 550 pesetas en Burgos ó 625 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble.

Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, balances, operaciones prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuelas, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse: D. Celedonio Calzada Martínez, casa de Teógrafos, Burgos.

Caduca el 12 de Febrero

MOTOR A GAS

Nuevo, completo, con sus gasógenos, de 20 caballos

sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible:

«Maquinaria» calle del Barquillo, 28, MADRID

VIDES AMERICANAS

ENRIQUE GARCÍA DUEÑAS

Haro.—(Rioja)

I injertos, barbados, estaca injertable y estaquilla.—Todo en inmejorable desarrollo.

Grandes criaderos de árboles frutales y maderables

PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Acacia de flor y de hoja, castaños de India, plátanos, álamos blancos, chopos lombardos, rosales injertos, magnífica colección de dallas orisantemíferas japonesas. Catálogos gratis a quien los solicite.

RAFAEL LEÓN.—San Blas, 8, LOGROÑO.

¡El verdadero defensor de nuestros intereses!

Es el contador eléctrico A. E. G., aprobado por Real orden, el que marca con absoluta exactitud el consumo de fluido eléctrico.

Cualquiera persona puede comprobar su gasto, por dar la lectura directa en kilovatio-horas.

Se alquilan y venden, al contado y a plazos, en la relojería de Hijo y sobrino de M. Villanueva.—Espolón.

Esta misma casa hace toda clase de reparaciones en contadores de todas las marcas.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La MÁS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANÓNIMAS que han implantado el Seguro de Quintas

en condiciones ventajosas para los asegurados.

DETALLES pidanse a nuestro representante en la provincia de Burgos D. Juan José Arroyo Ontoria, Huerto del Rey, 10, 3.º, Burgos.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

QUINTOS.—"LA MUNDIAL,"

Sociedad anónima de seguros

Inscrita en el Registro especial del ministerio de Fomento y autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909

CAPITAL: 1.000.000 DE PTAS. SUSCRITO — 250.000 PTAS. DESEMBOLSADO. DOMICILIO SOCIAL: JOVELLANOS, 5, MADRID

Seguros de Quintas.—Sorteo de 1911.—Prima: 775 pesetas

OPERACIONES A PLAZOS HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 1911
Pidanse condiciones al subdirector en Burgos y su provincia D. Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.

QUINTA DE 1911

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadaluajara, Horno de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1909

Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mozos asegurados, pesetas 18.000.000

Por 850 pesetas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraen y reu ten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la ley.

Para suscribir dirigirse al Centro ó a D. Juan L. Manrique, calle de Santa Clara, número 7, teléfono número 181, en Burgos.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.

leral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada...
RINONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.
SIN RIVAL



SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

En todo el mundo y en todas las partes de Europa

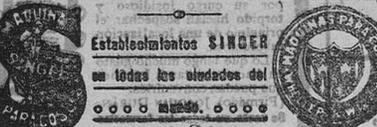
QUE MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

han sido fabricadas y vendidas en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

0000 SINGER 0000

Burgos: Espolón, 44.
Aranda: P. Mayor, 39.—Miranda: Vitoria, 2.

Vapores correos franceses

COMPANIA MARIAGRIERES MARITIMES
Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao
El 22 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor *Romney*, admitiendo carga para los indicados puertos.

El 22 de Marzo saldrá también de Bilbao, directo para los mismos puertos, el magnifico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos
10 Febrero, vapor *Chili*.
24 Febrero, vapor *Atlantique*.
10 Marzo, vapor *Magellan*.

Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distantes buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamoca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tendencia, 6, 1.ª, Bilbao.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 8 de Febrero saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor de dos hélices

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER

Casa de préstamos

DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de ahuas, ropas y muebles. También se compran ahuas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nádic.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 43, 1.ª

Riegos

Importantisimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén oïlla de rios ó grandes marantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuerga tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuese menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarla se acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que ri que. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

MALA REAL INGLESA



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Febrero, vapor «Potaro».

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Febrero, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Febrero, vapor «Perou».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

"Navigazione Generale Italiana" Y "LA VELOCE"

Servicios rapidísimos—Itinerarios fijos directos

VIAJES EN 15 DIAS

de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires

Salidas, salvo imprevistos

Febrero.—Día 8, vapor «Argentina»

«Regina Elena»; 12, «Umbri»; 19, «Branco»

Estas Compañías tienen 125 vapores modernos, con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para luz eléctrica, ascensor, teléfono, telegrafía Marconi, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de barcos y el inmejorable trato.

Unico corresponsal para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, Logroño.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores, Anzozos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esqueletos, Molelos y Viejunos, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MERE

de F. MERE de CHARENTAY, en Orleans (Francia) 60 Años de Exito.—En Logroño, en el número 4 de la calle de San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viejos rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 1.º de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas BARCELONA. El 26 del mismo mes, vapor VALBANERA. El 21 de Marzo, vapor CAL EL 14 de Abril, vapor BARCELONA. El 8 de Mayo, vapor VALBANERA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana, Matanzas y Nueva Orleans saldrá de Barcelona el día 4 de Febrero el vapor de 6.000 toneladas PIO IX, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de Tenerife.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Cabaiguán, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 8 días se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, RIB BOSCH Y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos
LA CHAMPAGNE 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza
LA NAVARRE 137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.
Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Florida»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

Encuadernaciones de todas clases

ELEGANTES Y SENCILLAS
Melchor Casado Asenjo. Lain-Calvo, 43 45 y 47. BUR

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrocana y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbalzar.



PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago, se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de Cestona, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 125 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.

Pedidos directos de aguas y gotas, al Administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPUZCOA)

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas MADRID

Farmacia, Calle del León, número 15

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparadas.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LIBRA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTINEZ.